



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP. 2022-732264

---

**VISTO**

El Expediente Electrónico 2022-732264 por el que la Secretaría Académica FAUD solicita declaración de interés académico para el Workshop **“ERGONOMÍA Y DISCAPACIDAD”**,

**Y CONSIDERANDO:**

Que desde la Cátedra de Ergonomía I y II, se realizaron experiencias previas y se trabaja en conjunto con IUAV de Venecia, la Escuela de Ingeniería Biomédica, la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la UNC y la práctica realizada por los/as docentes de dicha Asignatura en relación a los conceptos vinculados a la discapacidad.

Que se considera de suma importancia retomar la temática “Discapacidad” utilizando la metodología de Prácticas Situadas, aplicándolas a experiencias de interdisciplinariedad para fomentar la empatía y el trabajo en equipo.

Que la Propuesta en formato workshop, pretende vincular a los/as estudiantes del Nivel II y III de la Asignatura Ergonomía de la Carrera Diseño Industrial a la temática antes mencionada; comprendiendo que es de gran interés el repensar las prácticas desde la Ergonomía en el diseño industrial, asociadas a solucionar problemáticas reales de la vida cotidiana que deben afrontar las personas con discapacidad.

Que los objetivos generales son introducir y sensibilizar a los/as estudiantes en las problemáticas que deben afrontar diariamente las personas con discapacidad, debiendo “adaptarse” a un mundo no pensado para ellas, que los/as estudiantes utilicen las herramientas que brinda la Ergonomía para el análisis del sistema ergonómico (Persona – Producto – Entorno), abordar a nivel conceptual la proposición de ideas/soluciones de manera de sentar bases para el desarrollo de la segunda etapa donde se aborde el diseño de productos para solucionar dichas problemáticas, vinculando las propuestas con la factibilidad productiva disponible, para acelerar los procesos y minimizar los costos.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Propuesta presentada.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés académico el Workshop “**ERGONOMÍA Y DISCAPACIDAD**”, desarrollado el día 22 de setiembre de 2022.

**ARTÍCULO 2º:** Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**